## EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISION DE MARRIOTT S.A., CREACION COMO EFECTO DE LA ESCISION DE LA COMPAÑIA "MARRIOTTCENTER S.A.".

- 1.- ANTECEDENTES.- La Compañía MARRIOTT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 18 de julio de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de agosto del mismo año.
- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- El 2 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, fué otorgada la escritura pública de escisión de la compañía MARRIOTT S.A., y creación como efecto de la escisión de la compañía "MARRIOTTCENTER S.A."; la referida escritura pública ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis CAbezas Parrales, mediante Resolución No. 97-2-1-1- ( ) 1837 el proposition proposi
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. Gustavo Marriott Pérez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía MARRIOTT S.A.; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- ESCISION.- MARRIOTT S.A., se escinde y como efecto de este acto se crea la compañía "MARRIOTTCENTER S.A.".

## DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA

## "MARRIOTTCENTER S.A."

- 5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía que se crea por efecto de la escisión es "MARRIOTTCENTER S.A.", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 6.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía será en el cantón Samborondón, provincia del Guayas.
- 7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compraventa, y promoción de venta de inmuebles bajo el sistema de Propiedad Horizontal, construcción de casas, edificios y proyectos inmobiliarios....
- 8.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en CIEN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, numeradas de la 001 a la 100.000 inclusive.
- 9.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- Mediante la asignación de CIEN MILLONES DE SUCRES del patrimonio de MARRIOTT S.A..
- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es Gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General individual y/o conjuntamente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para la venta del total del activo y pasivo de la compañía.

Guayaquil, 25 de junio de 1997

AB. HORBITMARTINEZ DAVALES

un ulaiting and

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA

DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

edp.

MMdeR/VAP

**CMdell**